



REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DE CIRCUITO –CIVIL 001 TURBO
TRASLADO No. 013 del miércoles 26 de abril de 2023

FIJACIÓN DE TRASLADO				
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Naturaleza del escrito
05837408900320170051201	Pertenencia	Soledad Riaño Hernández	Julio Rodríguez Cantero y Personas Indeterminadas	EN TRASLADOS POR TRES (03) DIAS a los demandados del recurso de Queja formulado por la parte demandante. Art. 110 y 353 del C.G.P. 77Audio2.mp4 INICIA: ABRIL 27 DE 2023 VENCE: MAYO 02 DE 2023

En la fecha miércoles 26 de abril de 2023, se fija el presente traslado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

LILIANA ANDREA ROMERO BEDOYA

Secretaria